

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 13 de Junio del 2023

ACTA 20:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez, Natalia Icaza.

Invitados: Sofía Nopitsch Terra.

Orden del día:

1. Contratación de Suministro de materiales audiovisuales de difusión para la Universidad Tecnológica (UTEC)-2023-31-LA-00003 (2023-COA-00094)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 3/2023, para el suministro de materiales audiovisuales de difusión a STEVENSON GUILLEMINOT RENZO ALBERTO – RUT

218180860017 por un monto total de hasta \$1.519.500 (pesos uruguayos un millón quinientos diecinueve mil quinientos) IVA incluido.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

3º. Notifíquese a todos los oferentes y pase al Área de Compras a sus efectos.

(Se extiende **Res. 138/2023**)

2. Contratación de servicio de limpieza para el ITR Norte. -2023-31-LA-00005 (2023-COA-00119)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE – en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 5/2023 para la contratación de un servicio de limpieza de las instalaciones del ITRN de la UTEC en el departamento de Rivera, a la empresa Coopertativa Social Jaracanda, RUT 140255560015.

2º. Autorizar la erogación del monto total de \$ 2.159.276,50 (pesos uruguayos dos millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos setenta y seis con cincuenta) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", U.E. 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 139/2023**)

3. Concesión del servicio de cantina en el edificio del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (Fray Bentos)-2022-31-CO-00004 (2023-COA-00170)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

- 1º. Adjudicar la Concesión Nro. 4/2023 a la empresa PAUL MICHEL GONZALEZ TORRES de acuerdo a los términos dispuestos en su oferta y en las bases del presente procedimiento.
- 2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 144/2023**)

4. Ampliación L.A. N° 7 2022 Servicio de Auditoría de Estados Financieros de la Universidad Tecnológica (2023-COA-00224)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

- 1º. Ampliar, en un 10,897% el contrato celebrado con la empresa SCARPELLI RODRIGUEZ ALVARO EDGARDO, RIBEIRO PIGNATARO RODRIGO FERNANDO Y OTROS para realizar la auditoría de la Cooperación Técnica No Reembolsable UR_T1236, en un todo de acuerdo a su propuesta.
- 2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de \$268.400 (pesos uruguayos doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos) IVA incluido la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.2: “Fondos Externos”.

3º. Notifíquese y pase Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 142/2023**)

5. Llamado interno de ascenso a Responsable Educativo para ITR SO (2023-COA-00233)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

6. Llamado interno de ascenso a Responsable Educativo para ITR N (2023-COA-00237)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

7. Ampliación 100% de la LA 06/2020 - Contratación de desarrollo y soporte de módulos internos del Sistema Odoo de la UTEC-2023-31-LA-00012 (2023-COA-00245)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Ampliar hasta un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato celebrado con la empresa UNALOME S.R.L y su prórroga, tal como se detalla en cuadro adjunto a continuación:

<u>Ítem</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unit IVA incl.</u>	<u>Monto Total (\$)</u>
Contratación de desarrollo y soporte de módulos internos del Sistema Odoo de la UTEC	3200 horas	\$ 1.354,20	\$ 4.333.440,00

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$4.333.440,00 IVA incluido, (pesos uruguayos cuatro millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta) la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 141/2023**)

8. Contratación de mano de obra (Horas) Mantenimiento Edificio ITRN-2023-31-CE-00037 (2023-COA-00246)

Se aprueba la contratación y se encomienda su publicación a Compras.

9. CE 43 - Adquisición de Pitepetas automaticas de volumen variable para la Unidad Tecnologica de Recursos Naturales (2023-COA-00248)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación directa de la empresa BIRIDEN S.A, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de Pipetas automáticas de volumen variable en el marco de las tareas de investigación que

realiza la Unidad Tecnológica de Recursos Naturales.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 1.650,00 (dólares americanos mil seiscientos cincuenta) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 143/2023**)

10. Incumplimiento FIVISA SA CE 53.2021 (2023-COA-00250)

Se resuelve dar vista al proveedor.

11. Explotación de cantina ITRN - 2023-31-CE-00041 (2023-COA-00252)

Se aprueba la CDxE y se encomienda su publicación a Compras.

12. CE 45 - Adquisición de estación Meteorológica para el proyecto de investigación de Desarrollo de un lisímetro de pesada de bajo costo con financiamiento de fondos María Viña (2023-COA-00253)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Autorizar la contratación de la empresa AEROMARINE S.A. – RUT 210652540015, al

amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de una estación meteorológica.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 2.462 (dólares americanos dos mil cuatrocientos sesenta y dos), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 140/2023**)

13. CDxE Adquisición de licencias de e-books, para su utilización en los cursos de Inglés del Programa de Lenguas. -2023-31-CE-00046 (2023-COA-00255)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -En ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1°. Aprobar la contratación de la empresa Gazanta Project S.L, para la adquisición de 200 licencias de un nivel y 400 licencias de dos niveles, que serán utilizadas por los estudiantes que ingresen a la modalidad de tutoría online de cursos de inglés del Programa de Lenguas de UTEC.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 28.600 (dólares americanos veintiocho mil seiscientos), que se corresponden a la compra de 200 licencias de un nivel por un monto de USD 33 (dólares americanos treinta y tres) cada una de ellas; y 400 licencias de dos niveles a un monto de USD 55 (dólares americanos cincuenta y cinco) cada

una de ellas, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

(Se extiende **Res. 146/2023**)

14. Procedimiento Sanciones (2023-COA-00260)

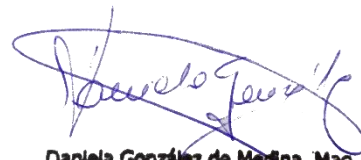
Se aprueba el procedimiento y se eleva al CDCp.



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica